



Organizado por:



Homologado por:



Ajuntament  
de Gavà

Patrocinado por:

## 50º CONCURSO ESTATAL DE FOTOGRAFIA “MEMORIAL JOAN MITJANS”

### NORMAS:

El concurso está abierto a todos los residentes en el estado español o miembros de la Federación Catalana de Fotografía.

### 1. SECCIONES

- A) BLANCO Y NEGRO “Premio especial Memorial Joan Mitjans”
- B) PAISAJE
- C) LIBRE (color, blanco y negro, virado, etc ...)

### 2. FORMATO DE ENTREGA

Las fotografías deberán presentarse en formato JPG, siendo el tamaño máximo del lado largo de 1.920 píxeles si la imagen es horizontal y de 1.080 píxeles si la imagen es vertical; una resolución de 300 ppp y cada archivo no superará un peso máximo de 3 Mb. Las imágenes deberán de tener un único título. Frases como “Sin título” no serán admitidas, ni tampoco los nombres de archivos fotográficos.

En el caso que la medida sea más grande se rechazarán de forma automática. No se admite ningún tipo de marca de agua, firmas o que identifiquen el autor o nombre artístico. Tampoco aquellas que lleven marcos o ribetes que de alguna manera enmarquen la imagen.

### 3. PARTICIPACION

Las fotografías deberán presentarse exclusivamente en formato digital, de forma online, y la inscripción se realizará exclusivamente a través del siguiente enlace: <https://agfoga.fotogenius.es/>

Solo se podrá presentar una obra por cada sección, es decir, un máximo de tres obras. Las fotografías presentadas no deben haber obtenido premio en ediciones anteriores de este concurso o de otros.

El derecho de participación es de 5€, (mediante PayPal en la web del concurso) independientemente del número de obras enviadas.

Las fotografías recibidas sin el pago de los derechos de participación y el formulario de inscripción no serán valoradas.

La organización no se hace responsable de las pérdidas o deterioros que se puedan producir en los archivos, los cuales serán tratados de forma adecuada.

#### 4. CALENDARIO

- Admisión de las obras: 10 de diciembre de 2020
- Veredicto público: 18 de diciembre de 2020
- Notificación del resultado: 22 de diciembre de 2020
- Exposición: Del 22 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021 (Espai Maragall, Gavà)

#### 5. JURADO

Estará formado por personas de reconocida solvencia dentro del ámbito fotográfico, siendo su fallo inapelable.

#### 6. PREMIOS

Premio especial (blanco y negro) "Memorial Joan Mitjans" .....	400 €
Premio nacional sección Paisaje (a la mejor fotografía) .....	250 €
Premio nacional sección Libre (a la mejor fotografía) .....	250 €

Premios sociales:

Premio especial social "Memorial Joan Mitjans" ..	175 €
1r premio social sección Paisaje .....	150 €
2º premio social sección Paisaje .....	100 €
1r premio social sección Libre .....	150 €
2º premio social sección Libre .....	100 €

Este concurso es puntuable para la obtención de los títulos AFCF, MFCF, EFCF de la Federació Catalana de Fotografia amb el núm. 2020-71.

#### 7. EXPOSICION

Los participantes autorizan a la Agrupació Fotogràfica de Gavà la reproducción de una selección de 30 fotografías para ser expuestas en l'Espai Maragall desde el 22 de diciembre de 2020 al 22 de enero de 2021.

#### 8. NOTAS

- Ningún autor podrá recibir más de un premio.
- Toda obra que no cumpla con los requisitos indicados será automáticamente descalificada.
- Los autores ceden los derechos a la organización del concurso, para la publicación y difusión de los imágenes premiadas y finalistas, y para el uso promocional del concurso, la exposición y el concurso en próximas ediciones. Los ganadores y finalistas aceptan la reproducción gratuita de sus imágenes en medios de comunicación con el objetivo de difundir los resultados del concurso, siempre haciendo constar el nombre del autor. También autorizan la publicación de su nombre como finalista o ganador.
- El autor de las obras concursantes, se reconoce como autor de las mismas y de tener pleno derecho sobre ellas para autorizar que estas sean expuestas y publicadas en catálogos, web, etc... cediendo este derecho a los organizadores,

eximiendo a éstos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por derechos de imagen a terceros.

- Cualquier incidencia surgida, no reflejada en las mismas, será resuelta por la organización.
- El hecho de concurrir a este concurso implica la total aceptación de las presentes bases.